

17904



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un modelo de utilidad por veinte años por "DISPOSITIVO RECEPTOR Y EXPULSOR DE SÓLIDOS Y LÍQUIDOS APLICABLE A JUGUETES" (clase 60, grupo 6^a) a favor de Don Carlos HERNANDEZ DE ALBA Y GOMEZ, industrial, residente en Valencia, Plaza del Caudillo, 26.

El objeto de la presente invención se relaciona con un dispositivo que permite admitir sólidos y líquidos y evacuarlos, aplicable a una armadura apropiada ó a cualquier otro juguete que sea indicado.

5 A este efecto se instala en el lugar por donde haya de entrar el sólido ó líquido un aparato que lo recibe y lo traslada a otro aparato que actúa de depósito desde el cual se le dará salida a voluntad por medio de una válvula de cierre hermético,

10 En los dibujos adjuntos queda ilustrada esta invención según se describe en conjunto y con detalle de sus partes componentes.

15 La figura -A- es una armadura para el montaje del DISPOSITIVO JUGUETE, y presenta un mascarón-arlequín que lleva instalado en su interior un "aparato-recipiente" 1 que adopta forma apropiada, tiene bordes adherentes y queda aprisionado por un "resorte" 2. Los sólidos ó líquidos se depositan en el mismo, valiéndose de cualquiera de los vehículos conocidos para el caso, son conducidos



por gravedad y a través de un "tubo" 3 al "aparato-depósito" 4.
Este aparato-deposito por su forma especial, queda en su centro
estrechado por ambos lados, y este centro divide la parte superior
de la inferior instalando: en el lado de entrada de los sólidos ó
líquidos una "válvula-tabique en forma de embudo" con un orificio
central, y en el de salida del aire otra "válvula-tabique plana" con
pequeñas perforaciones. En el sitio de admision este aparato-deposito
lleva una "válvula de entrada" 5 con cierre de bola ó cónico que
impide la posibilidad de que los sólidos ó líquidos puedan volver a
salir a traves de la misma, aún volcando intencionadamente el juguete
con este fin. El aparato depósito tiene instalada "una válvula de aire"
6 que le permite desalojar el que desplazan en su entrada los sólidos
ó los líquidos, válvula que lleva dos rejillas metalicas de tejido
fino ó inoxidable. Este aparato-depósito tiene la salida en su parte
inferior en forma de "tubo" 7 que se conecta con otro apropiado de
mayor diámetro 10 a la "válvula de salida" 11 de cierre hermético la
cual por medio de la "palanca" 12 se abre ó cierra a voluntad.

Los sólidos consisten en arenillas finisimas, calibradas y
coloreadas que den la sensacion de lo que se pretenda imitar, choco-
late, natillas sopa de leche etc. Los líquidos pueden aparentar y hasta
ser, perfumes, cerveza, vino, leche etc., ó simplemente agua. Unos
y otros se suministran utilizando cualquiera de los utiles que como
vehiculos apropiados en cada caso son de uso corriente. En la figu-
ra-A- el contenido del deposito 4 caerá a través de la válvula 11
en la abertura-Y- donde previamente se habrá colocado el vehiculo
apropiado, que puede ser un platito si el contenido imita natillás,
sopa de leche etc..

Al depositarse los sólidos ó los líquidos en el aparato-
recipiente 1 se deslizan por su propio peso siguiendo la conducción
3 hasta el aparato-deposito 4 através de la válvula 5 que en posicion



normal está siempre abierta, desalojándose el aire por la válvula 6 después de haber atravesado la válvula-tabique 8. Los sólidos ó líquidos al caer en el aparato-deposito 4 atravesarán la válvula-tabique 7 y saldrán por la válvula 11 al ser levantada voluntariamente la palanca 12, cuya salida se interrumpirá tantas veces como se lleve la palanca a su posición normal.

50
55 El "aparato-recipiente" 1 adopta forma similar a media pelota con tubo de salida en su parte inferior y bordes apropiados al hueco a que ha de adherirse, y va sujeto por un "resorte de acero" 2 que lo aprisiona con fuerza al tener sus extremos fijados convenientemente.

60 El aparato-deposito 4 tiene forma casi rectangular y en su centro queda un hueco destinado a contener otro juguete; sorpresas de resorte, aparatos que produzcan sonidos, etc.. Lleva una "válvula de entrada" 5 que consistirá en un tubo provisto de aberturas normales a su longitud, para el paso de los sólidos a los líquidos y en cuyo fondo está suspendida sobre un travesaño una bola calibrada que al invertir la posición del objeto corre hasta la entrada y la cierra. En caso de utilizarse cierre cónico, éste será metálico con estrias profundas y normales a la abertura del tubo que lo contiene, para sumarse ambas y aumentar la capacidad de paso; al invertir la posición del objeto corre hasta la entrada y la cierra. Estas válvulas están en posición normal
65
70 abiertas y al paso por ellas los sólidos ó los líquidos y penetrar en el "aparato-deposito" 4 el aire que desalojan éstos tiene su salida a través de la válvula 6 que puede ser cilíndrica, rectangular etc. y en cuyo interior, lleva alojadas dos divisiones consistentes en rejillas muy tupidas e inoxidables, que permiten
75 fácilmente la salida del aire y en caso de inversión del objeto complementa el cierre que efectúan las válvulas 5, 7 y 8 no



permitiendo la salida del contenido que puede haber en el aparato-depósito. (Veanse dibujos).

80 La "válvula de salida" 11 recibe el sólido ó el líquido que pasa del aparato-depósito por el tubo 9. Esta válvula en posición normal está siempre cerrada, y consiste en un cuerpo que tiene; una entrada a una salida b, una comunicación entre ambas c y una boca d por donde se cierra una vez alojado el cónico. El "cierre cónico" 13 lleva un "muelle de presión" 14 y su "cabeza de sujeción y cierre" 15 donde va acoplada la palanca 12 que hace retroceder el cono de cierre al ser levantada, dejando paso libre al establecer comunicación entre a y b, dando salida a los sólidos ó líquidos almacenados en el aparato-depósito 4. Para mayor seguridad de ésta válvula (que es construida con pasos de precisión y cuyo cónico está siempre efectuando cierre por la presión del "muelle" ¹⁴ que es de acero inoxidable) en la base del cónico y en la cabeza del mismo lleva "aros de estopada" 16 que garantizan su cierre hermetico. 90 La "palanca" 14 se mueve a voluntad quedando abierta al ser levantada para dejar el paso libre de lo contenido en el aparato-depósito 4. (Veanse dibujos): 95

100 El conjunto que compone el DISPOSITIVO-JUGUETE para recibir sólidos ó líquidos y desalojarlos, así como todas sus partes, podrá adoptar cualquier forma y ser confeccionado con toda clase de materiales impermeables ó no, elásticos ó no elásticos; y las válvulas siempre que cumplan el fin para que fueron aplicadas, podrán ser de cualquier sistema. Asimismo, cuando este DISPOSITIVO-JUGUETE se acoge a otros juguetes aplicándose a los mismos, éstos podrán ser de cualquier clase de material.

105 El DISPOSITIVO-JUGUETE podrá ser colocado en el interior ó en el exterior de cualquier juguete apropiado, ó el mismo de por sí constituir aisladamente el juguete, y comprende: Un "aparato-recipiente" que por medio de un tubo se une a un "aparato-deposito" que recibirá los sólidos ó los líquidos depositados en el primero



P. 1948

110 una "válvula de entrada" y dos "válvula-tabique" que impiden la salida a través de las mismas de lo ingerido, una "válvula de aire" por la que se desaloja el reemplazo por el sólido ó el líquido entrado, y una "válvula de evacuación" a voluntad unida por una cánula al piton de salida que en su parte inferior lleva el aparato-depósito.

115 Con el fin de conseguir que el entretenimiento producido por los juguetes que adopten el sistema de ingerir sólidos ó líquidos pueda alcanzar la mayor difusión, al abaratar el máximo su coste, se podrá suprimir partes que, aunque vayan aminorando su perfección, permitan su función base, llegando en esta simplificación hasta hacer
 120 que el propio juguete reemplace al aparato receptor, al aparato-depósito y a sus elementos auxiliares, pudiendo hasta efectuar por un mismo lugar la entrada y la expulsión.

NOTA

125 Se declara de novedad de novedad el objeto de la presente solicitud de modelo de utilidad, con las siguientes

Reivindicaciones

130 1.-Dispositivo receptor y expulsor de sólidos y líquidos aplicable a juguetes, caracterizado porque comprende un aparato-recipiente de entrada que se une por un tubo a un aparato-deposito que los recibe a través de una válvula de admisión que impide su salida por la misma, siendo provisto este aparato-deposito de una válvula de salida de aire en su parte superior, dos válvulas centrales de paso y contención, y en su parte inferior de un tubo de salida que se conecta con una válvula hermética de expulsión a voluntad.

135 2.- Dispositivo-receptor y expulsor de sólidos y líquidos, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la válvula hermetica



de expulsion lleva exteriormente una palanca reguladora en conexcion
con un cierre cónico, cuyo extremo anterior alcanza el canal de
paso de los sólidos ó líquidos a ingerir, con intercepcion de
140 los mismos a voluntad.

3.- Dispositivo receptor y expulsor de sólidos y líquidos, caracte-
terizado porque puede ir asociado a otros juguetes apropiados de
uso corriente, para complementarlos y aumentar su atractivo.

4.- Dispositivo receptor y expulsor de sólidos y líquidos según
145 las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque puede utili-
zar para la recepcion de los mismos (a su entrada y a su salida)
todos los vehiculos conocidos apropiados a cada caso.

5.- El modelo de utilidad cuyo privilegio se solicita para España
y sus dominios deberá recaer por "DISPOSITIVO RECEPTOR Y EXPULSOR
150 DE SOLIDOS Y LIQUIDOS APLICABLE A JUGUETES", (clase 60, grupo 6^a)
según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra
con los dibujos que a la misma se acompañan.

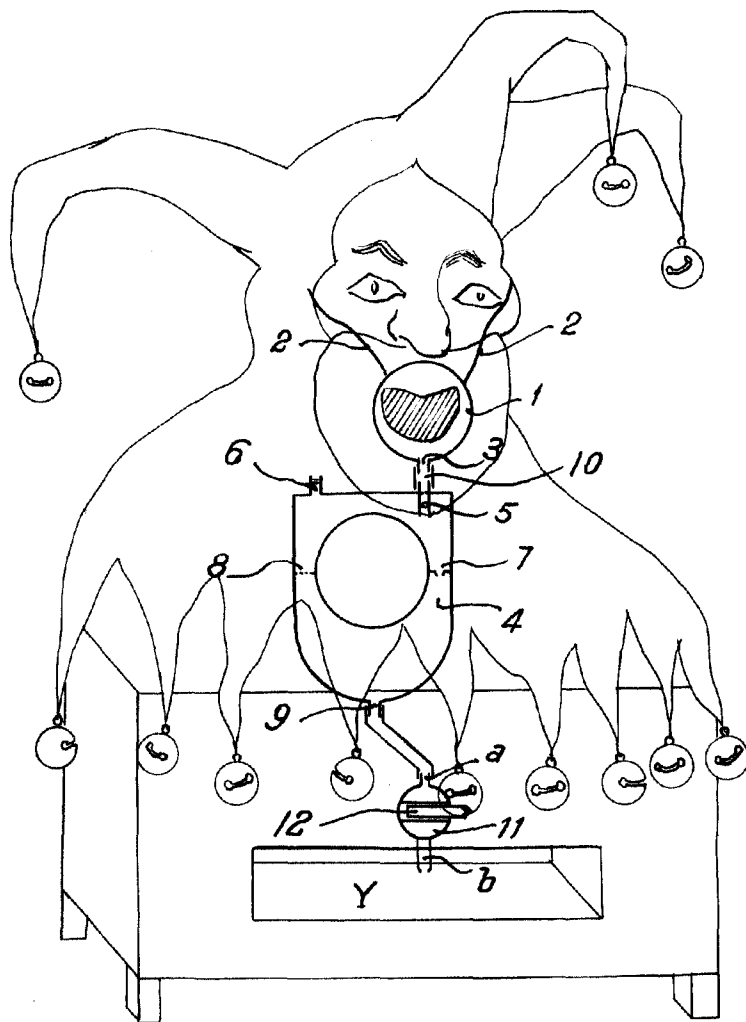
Madrid, 10 de Agosto de 1948.

pp: Carlos HERNANDEZ DE ALBA Y GOMEZ

17904



17904

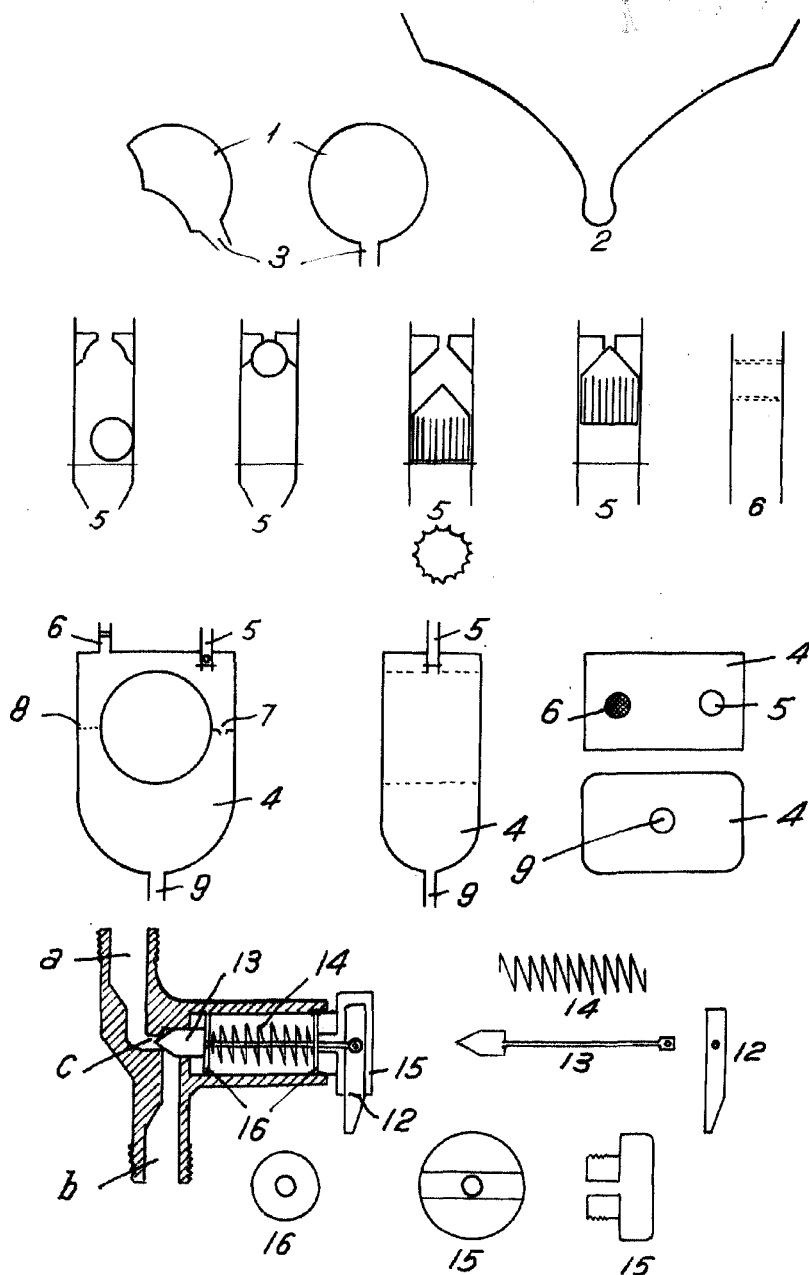


Escala variable.

pp: Carlos HERNANDEZ DE ALBA

[Handwritten signature]

17904



Escala variable.

Ip: Carlos HERNANDEZ DE ALEA

[Handwritten signature]